

ANEXO II AL REGLAMENTO DE CAMPEONATO DEL TOP RACE V6.

Procedimiento de Largada en movimiento – reemplaza y elimina el anterior.

La grilla de largada será una formación de dos (2) autos por fila, separados por siete (7) metros entre fila y fila, la señal de largada será dada por medio de semáforo, por un largador, quien será designado para toda la temporada por el Ente Fiscalizador. Todos los autos integrantes de la grilla de largada, una vez que se retire el Auto de seguridad, deberán continuar la marcha a una **velocidad no inferior a ochenta (80) Kph y no superior a noventa (90) Kph**, como así también, en el respeto irrestricto de la distancia entre filas determinada por reglamento hasta que se apague la Luz Roja largándose la carrera. Si el largador estima que no están dadas las condiciones para el lanzamiento, no apagará la luz roja continuando toda la grilla por una vuelta más llevando al auto líder como Auto de seguridad, siempre en filas de a dos (2) autos a la par, manteniendo la distancia de siete (7) metros entre filas y **la velocidad mínima de ochenta (80) Kph. y máxima de noventa (90) Kph**. En el momento que el largador de la señal de “abortar la largada” comenzara el descuento de tiempo total de la competencia. El largador podrá hacer dar las vueltas previas que estimó necesario, para realizar una largada correcta. En las competencias que se disputen por tiempo o tiempo más vueltas, por cada procedimiento de largada demorada o intento fallida de largada se descontarán dos (2) minutos del tiempo de carrera.

Reinicio de la competencia en fila de a dos (2)¹ – reemplaza y elimina el anterior.

El relanzamiento de largada será dado por medio del semáforo de largada, por un largador.

Una vez que se resuelva el inconveniente que ocasionó la intervención del AS, el Director de la Carrera o los Comisarios Deportivos, decidirán solicitarle que apague las luces giratorias, indicando que se procederá a relanzar la competencia.

A partir de ese momento los pilotos comenzarán a encolumnarse en una grilla de dos (2) autos por fila, manteniendo una distancia aproximada de siete (7) metros de separación entre fila y fila.

El AS se retirará en el sector determinado que fuera informado previamente a los participantes. Una vez retirado el AS, el primer auto de la fila que se encontraba detrás, podrá imponer la marcha, nunca inferior a la que venía desarrollando, manteniendo la distancia entre filas y la velocidad no inferior a **ochenta (80) km/h y no superior a noventa (90) km/h**, se aproximará al sector de largada con el semáforo con la luz roja encendida.

Si el largador considera que la formación es correcta, apagará la luz roja indicando que la carrera está reiniciada. A partir de ese momento, podrán iniciarse las maniobras de sobrepaso. Si el largador considera que la formación no es correcta no apagará la luz roja continuando toda la grilla por una vuelta más llevando al auto líder como AS.

El presente artículo será de aplicación siempre y cuando, de acuerdo al cronograma del evento, las categorías que forman parte del evento no compitan de forma simultánea.

Cámaras de TV – reemplaza y elimina el anterior.

La TV oficial del evento es la única autorizada a instalar cámaras en los vehículos que así requiera. Cada auto y/o piloto deberán disponer, una (1) cámara de video oficial de uso obligatorio, la cual estará a disposición de los comisarios deportivos y de la TV Oficial del evento en forma exclusiva, pudiendo ser requerida en cualquier momento del evento. **La misma deberá estar colocada en la barra de refuerzo del parabrisas de acuerdo a lo reglamentado en Artículo 41, punto 3 del manual de montaje de cámaras interiores permitidas en competición del reglamento técnico.** Cualquier autoridad de la CDA del ACA como el personal de la categoría designado está autorizados a extraer las tarjetas de memoria. El Concurrente de cada auto será responsable de la puesta en funcionamiento de la cámara antes de cada salida a pista durante todo el evento. Con autorización de los Comisarios Deportivos, durante una detención con Bandera Roja se podrá detener el funcionamiento de la cámara y su puesta en marcha para el reinicio. Queda prohibida la extracción de las tarjetas de memoria de las grabadoras de dichas cámaras por cualquier motivo. Serán de aplicación las sanciones previstas en el RDA, pudiendo llegar hasta la exclusión del auto participante en caso de observarse alguna irregularidad atribuible piloto y/o equipo.

¹ Artículo válido para competencias donde el Top Race V6 no desarrolle su prueba final en simultáneo con el Top Race Series o Junior.